



INFORME No 040-2026-TES-JOADM-DG.IESTP-MARCO.

A : Dr. David Cermeño Torpoco

Director General del IESTP Marco

ASUNTO : INFORME DE COMISION DE SERVICIO A REUNION EN DREI-DIA 21-05-2026

REFERENCIA: Memorándum múltiple N 008-2026-DG-IESTP" M"-J

OFICIO MULTIPLE N| 007-2026-GR/DREJ-OGA

FECHA : Marco, 22 de Mayo del año 2026

Por el presente me dirijo a usted, para informarle sobre la reunión realizada en la ciudad de Huancayo, la suscrita participo en forma presencial en Sala SUM de DREJ, en merito a Memorándum múltiple N 007-2026-DG-IESTP" M"-J ,y oficio múltiple N° 007-2026-GR/DREJ-OGA , se dio inicio con la anunciación de la CPC Liz Pizarro, debido a la preocupación de un porcentaje bajo de ejecución de gastos a la fecha, caso de Instituto Marco 17 % , Se inicio con la Participación de la Responsable de Abastecimientos de la DREJ, Srta Silvia Rivas, manifestó que antes de certificar revisar el Ruc de proveedores, en Cuadro comparativo y orden de compra consignar marca, en certificación debe firmar DREJ, y Responsable de Abastecimientos. Y posterior elaborar el contrato, los entregables poner porcentajes .

Tesorera CPC. Patricia Cuellar; sobre retenciones de 4ta categoría se realiza en el momento de giro de servicio y las penalidades. También sobre la rendición de viáticos se ingresa a SIGA y se realiza la entrega a Srta. Cinthia Ponce para que ingrese la información a SIAF WEB. hizo mención en forma categórica que todo ingreso que se genera por cualquier concepto en cada Instituto deberá hacer ingreso por Caja Única de cada Instituto .Por principio de Unidad de Caja.

Contabilidad: manifestó que para efectos de control previo se adjuntara copia de POI, detallar correcto en los TDR, para adquisición de bienes y servicios propone la modificación de Directiva de caja Chica de GORE, adecuar a la realidad , manifestó que el control previo es necesario es un filtro que debe realizar en cada Instituto, además manifestaron sobre el responsable de Control previo recayendo dicho cargo en persona que ocupa Jefe de Oficina de Administración, dado que toma decisiones en las adquisiciones y los siguientes procesos de compra de bienes y/o servicios.

La Tesorera de la dirección Regional de educación Junín; manifestó que los asistentes consuman un almuerzo, por lo cual la suscrita realizo el consumo de un almuerzo la misma que sustento con la Factura electrónica N° F003-00002227 almuerzo de Ceviche de Pescado el día 21 de Mayo 2026.

Se adjunta al presente la factura electrónica N° F003-00002227,Se adjunta Papeleta de Salida debidamente firmada,Se adjunta Memorándum Múltiple 007-2026-DG-IESTP" M"-J,evidencia.anexo N°01 .

Es cuanto Informo para los fines pertinentes.

Atentamente.


Valeniana Inciso Vásquez
TESORERA
IESTP "MARCO"